

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA 2013	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 6/12/13	Hs. 11:19
Numero: 1556	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	Morales

Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

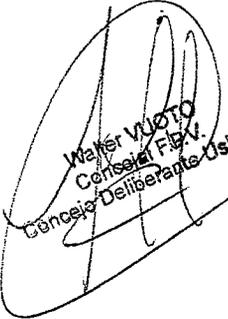
Nota N° 394 /2013.-
Letra: B. FPV

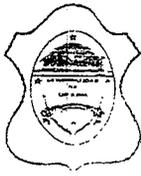
USHUAIA, 6 de diciembre de 2013.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución a fin de que se instrumenten los medios necesarios para que en los operativos que realiza la Dirección Municipal de Tránsito, se evite detener a los vehículos en zonas de curvas-contracurvas que representan una alta peligrosidad para el tránsito de los vecinos.

Sin más que agregar saludo muy atentamente.-.


Walter Vucito
Consejero Fiscal
Concejo Deliberante Ushuaia

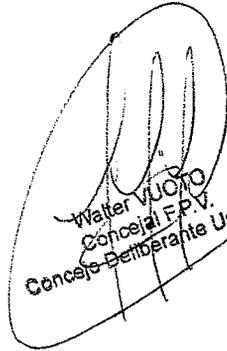


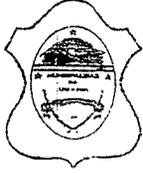
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

FUNDAMENTOS

Haciéndonos eco de una inquietud de vecinos, creemos que los operativos que se realizan en la zona de la ruta denominada "Héroes de Malvinas", frente al Barrio Bosque del Faideo en la zona de curva-contracurva generan un aumento del riesgo de accidentología. De hecho se han producido varios accidentes en esa zona; porque se trata de una ruta en la que se desplaza una gran cantidad de vehículos. Téngase en cuenta que dichos operativos determinan el congestionamiento de una importante cantidad de móviles que esperan ser requisados, lo que dificulta el tránsito e impide un desplazamiento seguro.-


Walter VUJTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

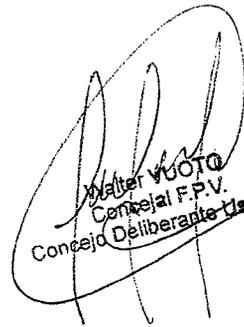
"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al DEM que instrumente los medios necesarios para que en los operativos que realiza la Dirección Municipal de Tránsito, se evite detener a los vehículos en zonas de curvas-contracurvas que representan una alta peligrosidad para el tránsito de los vecinos.

ARTÍCULO 2º.- De forma


Walter VOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia